

Manizales, 4 de noviembre de 2025

## COMUNICADO

PARA: **ASOCIADOS** 

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE:

Apreciados Asociados,

Desde la Asamblea realizada en el año 2025 se aprobó una partida en el fondo de bienestar y el Consejo de Administración, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones estatutarias, tiene el agrado de informarles que ha aprobado la entrega de un beneficio para el año 2026.

Este beneficio consiste en la tarjeta débito por un valor de \$120.000.

## Uso y Ventajas de la tarjeta débito Pluxee

La tarjeta débito Pluxee ofrece una amplia flexibilidad para que cada asociado pueda utilizar el valor acreditado según sus necesidades. Entre los principales beneficios se encuentran:

- Amplia Red de Aceptación: Puede ser utilizado en una vasta red de comercios afiliados a nivel nacional.
- Diversidad de Canales: Aplicable en tiendas físicas, supermercados, restaurantes.
- Uso Libre: A diferencia de otros beneficios, este monto es para uso libre del asociado, permitiendo cubrir gastos personales, compras, o incluso actividades de recreación y ocio.



Manizales Carrera 21 # 21 - 29

7 PBX: (606) 883 38 34

© 323 461 17 72

Calle 11 # 6 -79

Riosucio

(c) cooperativa\_ceocal

Ceocal

cooperativaceocal.com



## Condiciones para la Entrega del Bono Pluxee 2026

Las condiciones que los Asociados deberán cumplir para acceder a la entrega del Bono Pluxee por valor de \$120.000 son las siguientes:

No.	Requisito	Detalle
1	Vínculo Asociativo	El asociado debe estar activo al momento de la entrega y haberse afiliado a la Cooperativa antes el 28 de noviembre de 2025.
2	Estado de Cuenta	Para recibir el beneficio, el asociado debe mantener un estado activo en la Cooperativa, encontrándose al día en todos sus compromisos (aportes y créditos, tanto en calidad de titular como de codeudor) al <b>26 de diciembre de 2025</b> y al momento efectivo de la entrega.
3	Actualización de Datos	Es obligatorio que el Asociado haya completado la actualización de datos solicitada por CEOCAL <b>para el año 2026.</b> Los procedimientos y las fechas se estarán notificando oportunamente.
4	Custodia del Instrumento	Una vez entregada la tarjeta física (plástico) y su clave asociada, la custodia, resguardo y uso son responsabilidad exclusiva del asociado. En consecuencia, la Cooperativa declina toda responsabilidad por la pérdida, robo o mal uso posterior a la entrega.
5	Logística de Entrega	Los procedimientos y las fechas exactas para la distribución de la tarjeta débito Pluxee serán comunicados a los beneficiarios en un comunicado posterior.

Cordialmente,

SAMUEL ALZATE MEJIA

Presidente

CLAUDIA YASMIN ROJAS HERRERA

Secretaria



TPBX: (606) 883 38 34

**(S)** 302 228 70 46

Riosucio
Calle 11 # 6 -79

323 461 17 72





cooperativaceocal.com